

Guayaquil, Julio de 1.997

Señores
Junta General de Accionistas
de la Compañía Leserprest S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Compañía Leserprest S.A., para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados en resolución de la Superintendencia de Compañías.

He procedido a la revisión del Balance General al 31 de Diciembre de 1.996 basado en procedimiento de auditoría, el mismo que presenta razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,


Henry Pozo S.

17 JUL 1997

